UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 136 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 08 MAR. 2012

Vista la documentación sobre constitución de la Comisión de Concursos del personal administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 121-2012-PGA-UNSCH la Oficina General de Administración ha propuesto la constitución de la Comisión de Concursos del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, la autoridad universitaria, con la facultad que le confiere el artículo 453° del Reglamento General, ha propuesto la conformación de la Comisión de Concursos para el Ingreso y Ascenso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año 2012, cuya nominación debe formalizarse por acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso v) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 06 de marzo de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONSTITUIR la Comisión de Concursos para el Ingreso y Ascenso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año 2012, conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

- Mtro. VÍCTOR RAÚL RODRIGUEZ HURTADO (Presidente)
- Abog. TEÓFILO TOMÁS CHUCHÓN GÓMEZ
- Abog. SABINO INGA NAVARRO

MIEMBROS SUPLENTES

- CPC NILTON ELÍAS DE LA CRUZ ENCISO
- CPC MARÍA ELENA MEDINA MARTÍNEZ
- Abog. CARLOS ANTONIO ZARAVIA PALOMINO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. SABINO INGA NAVARRO
Secretario General (é)

SI/Roegj